

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, EFECTUADA EL JUEVES VEINTITRÉS DE FEBRERO
DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, encontrándose reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, los Diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos. Para cumplir con **Punto Uno** el Presidente de la Comisión solicitó al Diputado José Germán Jiménez García, funja como Secretario, quien procede a realizar el pase de lista, informando del Quórum Legal. -----

Para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto a la lectura al Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de la misma y a su vez, someterla a votación. Al término de la lectura, la Secretaría de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, resultado aprobado por unanimidad. -----

Enseguida en el **Punto Tres** relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura de la misma. Concluida ésta, el Diputado Presidente la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación nominal, resulta aprobada de forma unánime. -----

A continuación en el **Punto Cuatro** se dio lectura al Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se hace un llamado a todos los Diputados miembros de esta Soberanía, y se exhorta a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Estado de Puebla, para que realicen acciones específicas que promuevan y desarrollen el mercado interno, impulsando tanto a nivel nacional como en el mundo, los productos y mano de obra especializada con que se cuenta en el Estado y se desarrolle la marca “HECHO EN PUEBLA”; asimismo se implementen campañas para posicionar la marca, promocionando a las empresas poblanas asociadas a la misma, terminada la lectura el Presidente de la Comisión sometió a

consideración el Dictamen y al no haber intervenciones y puesto a votación, se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco** se dio lectura al Acuerdo emitido por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por virtud del cual se exhorta con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que legisle de manera integral, sobre la vigilancia y operación de las instituciones y sociedades mercantiles o financieras, cualquiera que sea su denominación, que proporcionan servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera, a efecto de evitar que sigan operando al margen de la ley, terminada la lectura el Presidente de la Comisión sometió a consideración el Acuerdo y al no haber intervenciones y puesto a votación, se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Seis** se dio lectura al Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de sus facultades implemente medidas de prevención para evitar que los precios de productos, bienes y servicios no aumenten si no son afectados por el incremento en los precios de la gasolina y el diésel, terminada la lectura el Presidente de la Comisión sometió a consideración el Acuerdo referido y al no haber intervenciones y puesto a votación, se aprobó por unanimidad. -----

Continuando en el **Punto Siete** se dio lectura al Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, a implementar una política en la que se privilegie el consumo de productos hechos en México al interior de las distintas dependencias pertenecientes a la Administración Pública Estatal; así como a generar, y en su caso, intensificar campañas que promuevan el consumo de estos productos dentro del territorio poblano, terminada la lectura el Presidente de la Comisión sometió a consideración el Acuerdo, no teniendo intervenciones y puesto a votación, se aprobó por unanimidad. -----

Acto seguido el **Diputado José Germán Jiménez García** propuso buscar los mecanismos de difusión en los temas planteados en esta sesión, específicamente para los municipios más alejados del Estado, y así poder lograr el objetivo de dichos acuerdos; de igual forma solicitar el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico en el Estado e impulsarlos. -----

Enseguida el **Presidente de la Comisión** agregó pedir al área de comunicación social de este Congreso ayude a difundir dicha información,

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*

por lo que procedió a recoger la votación del Acuerdo antes mencionado y sin haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Ocho** el Diputado Presidente solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, diera cuenta con los asuntos en trámite para que los integrantes de la Comisión tuvieran conocimiento de los mismos. -----

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la sesión a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. ---

**DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA
PRESIDENTE**

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
VOCAL**

**DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ
HUERTA
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ
GARCÍA
VOCAL**

**DIP. JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA
VOCAL**